

La Semana

17.06.2010 | Sociedad

MEVIR realizó llamado para viviendas en Rodríguez



MEVIR lanzó programa de viviendas para Rodríguez.

Mientras los vecinos de Kiyú esperan a que la Intendencia se decida a categorizar las tierras de la zona de “la guitarra”, el Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR), llamó a inscripción para familias interesadas en viviendas y construcciones productivas en establecimientos rurales de la zona de Villa Rodríguez y alrededores.

Según el llamado difundido en la semana pasada, los límites de la zona abarcada son: al sur, ruta 11; al oeste, arroyo Zanja Honda; al norte, camino vecinal que une Zanja Honda con ruta 79 y al este, rutas 78 y 79.

Los interesados deberán: ser pequeños productores propietarios o colonos del INC (Instituto Nacional de Colonización), con tres años de antigüedad en el predio; tener ingresos documentados por debajo de los 25 mil pesos mensuales; tener necesidad de vivienda o de construcciones vinculadas a la producción, perforaciones para la obtención de agua y tener la titulación del campo en regla o gestionar autorización del INC si son arrendatarios de este organismo.

La inscripción se realizará el viernes 2 de julio de 2010 a las 14 y 30 horas en la escuela 20 de Puntas de Cagancha (ruta 45 kilómetro 90,500). Los interesados deberán presentar: fotocopia de cédula de identidad del titular interesado y su pareja (si tiene), datos sobre rubros y superficie explotada, volúmenes aproximados de producción y saber y poder ubicarse dentro del plano con los límites establecidos para el programa.